



Expte. 2024/890031

D. SANTIAGO IGNACIO DUHALDE BARTOLUCCI, COMO DIRECTOR GERENTE DEL CENTRO DE REFERENCIA ESTATAL DE AUTONOMÍA PERSONAL Y AYUDAS TÉCNICAS -CEAPAT-

En relación a la necesidad de la contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones de climatización del Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas de Madrid (CEAPAT)

CERTIFICA:

El Ceapat es un centro de ámbito estatal gestionado por el IMSERSO cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida, a través de la accesibilidad integral y desarrollo tecnológico, de todos los ciudadanos, con especial atención a las personas con discapacidad y las personas mayores. Entre las actividades que se desarrollan en el centro están las de asesoramiento a usuarios y familias, formación y difusión con centros educativos, instituciones públicas y privadas, asociaciones, universidades y empresas, así como la celebración de jornadas para la presentación de proyectos de investigación, buenas prácticas, encuentros con familiares y afectados.

Es función del centro mantener de forma correcta y en buen servicio, las distintas instalaciones de las que hacen uso tanto los trabajadores, como los usuarios y sus familias. Tal es el caso del aire acondicionado, uno de los principales elementos de confort tan necesario y preciso para estar en un ambiente lo más cómodo posible.

El objeto del contrato no puede ejecutarse directamente por los medios propios disponibles en el Centro, habida cuenta de la insuficiencia de personal especializado en la materia, y la carencia de los medios técnicos y materiales precisos para cubrir las necesidades.

El Director General
(Resolución 17/06/2013 y BOE 20/07/2013)
El Director Gerente del Ceapat